Maximorid S. A.

Guayaquil, abril 24 de 2009

Señores SOCIOS DE MAXIWORLD S. A. Ciudad.-



De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo determinado en los Estatutos Sociales, que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios un informe económico anual sobre la marcha de la compañía; durante el año 2008 la empresa no presentó labor económica, para lo cual presenta veracidad del informe el comisario de la compañía, señora Silvia Terán R.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes Señores Socios.

Atentamente,

CARLOS TAMA CORRAL
CERENTE CENERAL

GERENTE GENERAL

CTC/st.